



# Asamblea General

Distr. general  
17 de agosto de 2022  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**41<sup>er</sup> período de sesiones**  
7 a 18 de noviembre de 2022

## **Informe nacional presentado de conformidad con las resoluciones 5/1 y 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\***

### **India**

---

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



## **Introducción**

1. Como democracia constitucional que data de 75 años, la India mantiene un firme compromiso respecto de la promoción y protección de los derechos humanos. La Constitución de la India garantiza los derechos civiles y políticos y prevé la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales. El carácter sagrado, la vitalidad y la resiliencia de los ideales contemplados en la Constitución, en particular la justicia, la libertad, la igualdad, la fraternidad y la dignidad individual, han resistido la prueba del tiempo en el marco de una democracia secular. La India, un país extenso con una población diversa, recursos limitados y desafíos en materia de desarrollo, pero también con una visión fundamentada en los valores de los derechos humanos, sigue luchando por una sociedad mejor para su pueblo. En el ámbito internacional, la India ha seguido brindando asistencia para el desarrollo y creación de capacidad a otros países, entre otras cosas mediante proyectos de subvenciones en concepto de ayuda a distintos sectores, asistencia humanitaria a las personas que la necesiten y ayuda médica a los países durante la pandemia.

### **I. Proceso de elaboración del informe**

#### **A. Enfoque**

2. El presente informe nacional se ha preparado de conformidad con la Decisión 17/119 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sobre la base de las 152 recomendaciones aceptadas por la India desde el ciclo de examen anterior, el informe se centra en las medidas adoptadas, los progresos realizados y las dificultades que se han encontrado al avanzar hacia la realización de los derechos humanos en el país, teniendo en cuenta los datos disponibles más recientes.

3. Este informe se ha elaborado en consonancia con la nota de orientación oficiosa emitida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre el informe nacional correspondiente al cuarto ciclo del examen periódico universal (EPU). Pese a la dificultad de clasificar los derechos humanos en compartimentos estancos, se ha intentado aplicar al informe las categorías temáticas aceptadas a nivel internacional. Sin embargo, el informe debe considerarse como un todo indivisible con miras a evaluar los progresos realizados, comprender las dificultades encontradas y valorar las medidas adoptadas en favor de la causa de los derechos humanos en los niveles tanto nacional como internacional. Los anexos del informe incluyen la cobertura temática de las recomendaciones aceptadas por la India (anexo I), un glosario de iniciativas gubernamentales (anexo II) y una lista de abreviaturas (anexo III).

#### **B. Metodología**

4. La India considera que el examen periódico universal es una oportunidad importante para examinar y evaluar los progresos del país y para debatir, reflexionar y entablar un diálogo constructivo con la comunidad internacional sobre la observancia de los derechos humanos a nivel nacional. Se celebraron consultas interministeriales periódicas a modo de mecanismo de seguimiento para evaluar los avances en la aplicación de las recomendaciones aceptadas. Los ministerios competentes proporcionaron respuestas oportunas y los datos requeridos para la preparación del informe. Así pues, se elaboró un proyecto de informe en colaboración con la Universidad Nacional de Derecho de Delhi, tras una serie de consultas con diversas partes interesadas en las que participaron representantes del poder judicial, las instituciones nacionales de derechos humanos, el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general. Los asistentes se basaron en sus experiencias sobre el terreno a fin de poner de relieve la situación de los derechos humanos en la India, identificar los desafíos y compartir su visión para seguir avanzando.

## II. Aplicación de las recomendaciones aceptadas, promesas de contribución voluntaria y otros avances

### A. Marco general

#### Igualdad y no discriminación

5. La igualdad entre una amplia diversidad de identidades sociales, condiciones económicas, afiliaciones políticas y contextos culturales y de otro tipo es un rasgo distintivo de la democracia en la India. Los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución del país se han visto fortalecidos por diversas medidas legislativas, ejecutivas y judiciales. Las leyes se aplican plenamente y de manera coherente con el fin de ofrecer protección adecuada a los miembros de las minorías religiosas, las castas y tribus desfavorecidas y otras poblaciones vulnerables.

6. Entre las medidas constitucionales más destacadas cabe mencionar la concesión de rango constitucional a la Comisión Nacional de las Clases Atrasadas, la acción afirmativa en favor de los sectores económicamente más débiles, y la ampliación del sistema de reserva de escaños para las castas y tribus desfavorecidas en la Cámara Baja y las asambleas legislativas de los estados por un período adicional de diez años.

7. Con miras a conceder reparaciones de forma más rápida y rigurosa en caso de atrocidades contra las castas y tribus desfavorecidas, en 2018 se modificó la Ley de Prevención de Atrocidades contra las Castas y Tribus Desfavorecidas y se dispuso claramente que no es precisa una investigación preliminar para presentar una denuncia informativa inicial contra una persona ni una autorización para su detención de conformidad con la Ley. El marco jurídico para la lucha contra la discriminación de las personas transgénero e intersexuales se estableció mediante la promulgación de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero, de 2019.

8. La igualdad real, más que formal, impregna los valores de la Constitución del país. En la causa *Joseph Shine c. la Unión de la India*, el Tribunal Supremo de la India observó que “la igualdad real tiene por objeto eliminar la discriminación individual, institucional y sistémica contra los grupos desfavorecidos [...] en las investigaciones preliminares que los tribunales llevan a cabo para hacer efectiva la igualdad real, se debe determinar si esa disposición contribuye a la subordinación de un grupo de personas desfavorecidas”. Además, en la causa *B. K. Pavitra c. la Unión de la India*, el Tribunal reiteró que “la Constitución es un documento transformador y que la materialización de su potencial transformador reside fundamentalmente en su capacidad para insuflar vida y significado a sus conceptos abstractos, es decir, de hacer evolucionar el concepto de igualdad desde su base teórica hasta su potencial concreto”.

9. Las formas indirectas e interseccionales de discriminación están prohibidas en virtud del artículo 15 de la Constitución. En su histórica sentencia en la causa *Navtej Singh Johar c. la Unión de la India*, el Tribunal Supremo de la India rechazó la interpretación formalista y restrictiva del artículo 15 y sostuvo que “una visión restrictiva del artículo 15 despoja a la prohibición de la discriminación de su contenido esencial. Así pues, no se ha tenido en cuenta la naturaleza interseccional de la discriminación por razón de sexo, que no puede decirse que funcione de manera aislada respecto de otras identidades, en particular del contexto sociopolítico y económico”. Los tribunales de varias jurisdicciones extranjeras se han remitido a esta sentencia.

10. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sigue desempeñando un papel importante en la promoción y la protección de los derechos humanos de manera inclusiva. La CNDH ha creado un equipo de tareas para la preparación del Plan Nacional de Acción sobre los Derechos Humanos en la India.

11. Se han emprendido varias iniciativas para asegurar una igualdad de hecho. La asignación presupuestaria para el bienestar de las castas desfavorecidas se incrementó un 30 % en el período 2019-2020 en comparación con el período 2018-2019. En diciembre de 2020, el Gobierno aprobó un plan de becas para la realización de estudios superiores por

valor de 590.000 millones de rupias con el fin de beneficiar a más de 40 millones de estudiantes pertenecientes a castas desfavorecidas en 5 años, que ha aumentado la matriculación de esos alumnos en estudios superiores. El programa *Pradhan Mantri Adarash Gram Yojana*, que se puso en marcha de forma experimental en 2009 con miras al desarrollo integrado de las aldeas con mayoría de población perteneciente a las castas desfavorecidas, se amplió para darle continuidad en el período 2018-2019. El objetivo previsto para 2024-2025 es ofrecer cobertura a 27.000 aldeas en el marco del programa. En junio de 2020 se lanzó la iniciativa denominada Ejercer el Liderazgo en Línea para empoderar a los jóvenes de las tribus mediante una labor de mentoría, capacitación de dirigentes y alfabetización digital.

12. A fin de habilitar un ecosistema propicio a las personas de edad en el país, en abril de 2021 se puso en marcha el plan general denominado *Atal Vayo Abhyuday Yojana*. El plan incluye el Programa Integrado para las Personas de Edad, el Plan de Acción Estatal para las Personas de Edad, el programa *Rashtriya Vayoshri Yojana*, la Iniciativa de Medios de Subsistencia y Capacitación, el Programa de Promoción de la Economía de Plata, el Programa de Canalización de Fondos de Responsabilidad Social Empresarial para el Cuidado de las Personas Mayores, y el Programa de Sensibilización y Creación de Capacidad para el Bienestar de las Personas de Edad. Además, en octubre de 2021 se puso en marcha una línea telefónica gratuita de ayuda para esas personas. En 2021 se creó el portal denominado Personas de Edad Capaces para el Reempleo Digno (SACRED) con miras a que las personas mayores mantengan su independencia económica tras la jubilación.

## B. Cuestiones transversales

### Buena gobernanza

13. La India practica la tolerancia cero contra la corrupción y ha adoptado varias medidas para combatir la corrupción y mejorar la probidad y la rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales, entre las que figuran las siguientes: i) mejoras y reformas sistémicas a fin de proporcionar servicios transparentes y fáciles de usar para los ciudadanos, también mediante la gobernanza electrónica; y ii) la institución del *Lokpal*, encargado de recibir y tramitar directamente las quejas contra los funcionarios públicos de conformidad con la Ley de Prevención de la Corrupción, de 1988.

14. La Ley de Prevención de la Corrupción se modificó en 2018 para prevenir de forma efectiva el soborno y la corrupción y para armonizar el marco legislativo en vigor con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Además, la Comisión Central de Vigilancia también trabaja en la lucha contra la corrupción.

15. En la India, la gobernanza electrónica ha evolucionado de forma continua, desde la informatización de los departamentos gubernamentales hasta iniciativas que engloban los aspectos más sutiles de la gobernanza, como la centralidad del ciudadano, la orientación al servicio y la transparencia. El Plan Nacional de Gobernanza Electrónica evoluciona hacia el establecimiento de una infraestructura de amplia envergadura en todo el país, incluida la digitalización a gran escala de los archivos y el acceso a los servicios públicos a través de Internet en los pueblos más remotos.

### Las empresas y los derechos humanos

16. La India ha desarrollado su marco de responsabilidad empresarial con el fin de facilitar un entorno propicio a la mejora de la participación de las empresas en la consecución de los derechos básicos de los ciudadanos. En 2019, la India revisó las Directrices Nacionales Voluntarias sobre la Responsabilidad Social, Ambiental y Económica de las Empresas, y las armonizó con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto condujo además a la elaboración de las Directrices Nacionales sobre Conducta Empresarial Responsable. Al mismo tiempo, en 2019 se impuso la obligatoriedad de los informes sobre responsabilidad empresarial, con objeto de que las empresas informaran sobre sus actividades encaminadas a la adopción de prácticas empresariales responsables. En 2021, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Información sobre Responsabilidad Empresarial, la Junta de

Valores y Bolsa de la India estableció el requisito de presentación de informes sobre responsabilidad empresarial y sostenibilidad para las 1.000 entidades más importantes que cotizaban en bolsa (por capitalización bursátil), de manera voluntaria para el ejercicio económico 2021-2022 y obligatoria a partir del ejercicio económico 2022-2023.

17. En 2018 se publicó por primera vez un proyecto de Plan Nacional de Acción sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que se sometió a consulta con las partes interesadas y es objeto de examen.

18. El mandato legislativo sobre la responsabilidad social empresarial, establecido en 2013, ha mejorado la contribución de las empresas para asegurar los derechos humanos. En el período 2018-2019, las empresas que cotizan en la bolsa de valores nacional destinaron 119.610 millones de rupias a las actividades relacionadas con la responsabilidad social empresarial. Aproximadamente el 65 % se destinó a la mitigación de la pobreza, la nutrición, la atención de la salud, la educación y la capacitación.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

19. La India está firmemente comprometida con el desarrollo holístico, equitativo y sostenible. La Agenda Nacional de Desarrollo, conforme a los principios *Sabka Saath, Sabka Vikas, Sabka Vishwas* y *Sabka Prayas*, se hace eco de la Agenda 2030 y es coherente con el enfoque del derecho al desarrollo.

20. La India presentó su examen nacional voluntario a las Naciones Unidas en 2017 y en 2020, incluida la documentación sobre las actividades, los logros y las dificultades halladas respecto de la consecución de los ODS. En el índice y el panel de Información de la India sobre los ODS se han documentado y clasificado de manera exhaustiva los progresos realizados por los estados y territorios de la Unión respecto de la consecución de los Objetivos. La tercera edición, publicada en junio de 2021, incluye una mayor cobertura de metas e indicadores en comparación con las versiones anteriores.

21. Para facilitar el seguimiento de los ODS a nivel nacional, el Ministerio de Estadística y Ejecución de Programas ha desarrollado un Marco Nacional de Indicadores para los ODS en consulta con todas las partes interesadas. Sobre la base de ese marco, el Ministerio publica el informe anual sobre los progresos realizados el 29 de junio cada año.

22. La puntuación global de la India en el índice y el panel de información sobre los ODS de la NITI Aayog (Institución Nacional para la Transformación de la India) aumentó hasta 66 en el período 2020-2021, frente a 60 en 2019-2020 y 57 en 2018-2019, lo que demuestra el avance del país en su camino hacia la consecución de esos objetivos. A pesar de que en el período 2020-2021 se vivió una pandemia, la India obtuvo buenos resultados en 8 de los 15 ODS medidos por la NITI Aayog.

### **Derechos humanos y pobreza**

23. La India ha adoptado una estrategia en varios frentes para la mitigación de la pobreza, en el marco de iniciativas tanto a corto como a largo plazo y la aplicación de la medición holística de la pobreza con el desarrollo del índice nacional de pobreza multidimensional.

24. La satisfacción de las necesidades básicas se consigue mediante la aplicación de diversas medidas como la distribución de cereales, la garantía de empleo, la transferencia directa de efectivo a las cuentas bancarias de los beneficiarios, entre otras. En el marco del programa *Pradhan Mantri Garib Kalyan Yojana* se ampliaron las ayudas en efectivo a 200 millones de mujeres titulares de cuentas con el fin de hacer frente a las dificultades del confinamiento durante la pandemia. Para sobrellevar la pandemia, también se realizaron transferencias de efectivo a personas de edad, viudas y personas con discapacidad.

25. Mediante los programas *Pradhan Mantri Fasal Bima Yojana* y *Pradhan Mantri Krishi Sinchayee Yojana* se han adoptado medidas adicionales, como el refuerzo de la infraestructura de atención de la salud, viviendas para las personas pobres y sistemas de apoyo a las personas que dependen de la agricultura.

26. El programa denominado Levántate India facilita préstamos por valor de hasta 100 millones de rupias al menos a una persona perteneciente a las castas y tribus

desfavorecidas y a una mujer por sucursal bancaria para la creación de una empresa desde cero en el sector manufacturero, de servicios o comercial.

27. En enero de 2021 se puso en marcha la tercera fase del programa *Pradhan Mantri Kaushal Vikas Yojana* para ofrecer capacitación en materia de aptitudes pertinentes al sector industrial en beneficio de miles de jóvenes en todo el país. De forma análoga, en enero de 2018 se lanzó el Programa de Adquisición de Competencias y Concienciación para la Promoción de los Medios de Subsistencia con el fin de fortalecer el ecosistema de la formación de corta duración en esa esfera y hacer frente a cuestiones clave en relación con la capacitación en el país. En consecuencia, se han establecido nuevas instituciones para la formación en competencias, aumenta el número de plazas en las instituciones existentes y se crean sinergias entre la estructura institucional y diversos programas y planes gubernamentales.

28. El programa *Pradhan Mantri Gram Sadak Yojana* se puso en marcha para facilitar el acceso de la población residente en las zonas rurales a los servicios básicos mediante caminos transitables en todo tipo de condiciones meteorológicas. Gracias a una amplísima red de caminos rurales, el plan ha facilitado acceso más rápido a los lugares de trabajo, los mercados y las instalaciones de atención de la salud a un costo inferior, lo que ha contribuido a la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.

29. Entre otras iniciativas a largo plazo para mitigar la pobreza generacional, se ofrece educación gratuita hasta los 14 años a todos los niños. El programa de comidas de mediodía proporciona alimentos a los niños que asisten a escuelas públicas y subvencionadas por el Gobierno en todo el país. El Programa de Seguro Universal de Enfermedad ofrece además cobertura para todos los gastos médicos a los sectores más pobres de la sociedad, a un precio subvencionado.

#### **Derechos humanos y medio ambiente**

30. La India mantiene el firme compromiso de seguir mejorando el medio ambiente y hacer frente al cambio climático. El Tribunal Supremo ha interpretado de manera progresiva el “derecho a la vida” a fin de incorporar el derecho a vivir en un entorno sano.

31. La India presentó su contribución determinada a nivel nacional de conformidad con el Acuerdo de París sobre la base del “máximo empeño”, habida cuenta de sus necesidades cruciales en materia de desarrollo. El país logró reducir en un 24 % del PIB la intensidad de las emisiones entre 2005 y 2016, de manera que alcanzó su objetivo voluntario anterior a 2020. Durante el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Glasgow, la India realizó cinco anuncios importantes (*Panchamrit*) sobre objetivos de acción climática, a saber: i) alcanzar una capacidad de energía no procedente de combustibles fósiles de 500 gigavatios antes de 2030; ii) cubrir el 50 % de las necesidades energéticas a partir de energías renovables antes de 2030; iii) reducir las emisiones totales de carbono previstas en mil millones de toneladas hasta 2030; iv) reducir la intensidad de carbono en la economía en un 45 % antes de 2030, en relación con los niveles de 2005; y, v) lograr el objetivo de cero neto en emisiones de aquí a 2070.

32. La India tiene la firme voluntad de utilizar energías limpias y diversificar sus opciones de energía renovable. En relación con el objetivo de 500 gigavatios en la capacidad de generación de energía renovable para 2030 cabe señalar que, en marzo de 2020, ya se habían instalado 132 gigavatios, lo que representó un incremento del 75 % desde 2014. En 2015, la India ayudó a establecer la Alianza Solar Internacional junto con Francia con el fin de movilizar las iniciativas mundiales de lucha contra el cambio climático mediante el despliegue de la energía solar. Con 107 signatarios, la Alianza Solar Internacional es una de las organizaciones internacionales que crece más rápido en la actualidad. En el marco del Programa Nacional de Alumbrado Público lanzado en 2015, se instalaron 11 millones de farolas LED inteligentes y las emisiones de CO<sub>2</sub> se redujeron en 5,12 millones de toneladas hasta 2020. En el marco del plan *Pradhan Mantri Ujjwala Yojana*, el uso de combustible no contaminante en forma de gas de petróleo licuado (GPL) aumentó del 62 % en 2016 al 99,8 % en 2021.

33. La India es también uno de los primeros países que elaboró un Plan de Acción de Refrigeración integral, con objeto de responder a las necesidades de refrigeración en todos los sectores y determinar acciones que ayuden a reducir la demanda en esa esfera.

34. En 2019, la India creó la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres con miras a promover sistemas de infraestructura resilientes a los riesgos asociados al clima y los desastres naturales, de manera que se asegure el desarrollo sostenible. La secretaría de la Coalición tiene su sede en Nueva Delhi. El Gobierno de la India ha contribuido en gran parte a los fondos estimados que se necesitan para cubrir los costos básicos en los cinco primeros años.

35. La India también adoptó en 2019 el Marco de Evaluación de las Ciudades Climáticamente Inteligentes para 100 ciudades inteligentes, incluidos 28 parámetros pertinentes al clima, con el fin de orientar a las ciudades respecto de las acciones climáticas y ayudar a que respondan mejor y sean menos vulnerables al cambio climático.

36. En 2020, la India se clasificó entre los diez primeros países con arreglo al Índice de Desempeño frente al Cambio Climático, sobre la base de acciones climáticas concretas y el empeño continuo por desvincular sus emisiones del crecimiento económico.

37. La India aplicó de manera experimental una resolución sobre el Marco para Combatir la Contaminación Causada por Productos de Plástico Desechables, aprobada en el cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que se celebró en 2019. Además, en 2021 se notificó la modificación de las Normas para la Gestión de los Desechos de Plástico para frenar la contaminación causada por los desechos de plástico no tratados. La India prohibió la fabricación, la importación, el almacenamiento, la distribución, la venta y la utilización de los artículos de plástico desechables que se identificaran en todo el territorio del país a partir del 1 de julio de 2022. En 2019 se puso en marcha el Programa Nacional de Aire Limpio con el objetivo de lograr una reducción del 20 % al 30 % en la concentración de partículas para 2024. Se ha creado el Portal de Reglamentación de la Contaminación Atmosférica en las Ciudades que Incumplen las Normas con el fin de apoyar el seguimiento de la situación física y financiera respecto de la aplicación del plan de acción sobre la calidad del aire en las ciudades, así como para difundir información relativa a las iniciativas en materia de gestión de la calidad del aire en el marco del Programa Nacional de Aire Limpio.

38. El portal web E-AMRIT se estableció para concienciar sobre la movilidad eléctrica en el país y como “ventanilla única” que proporciona toda la información relacionada con los vehículos eléctricos. El Programa de Adopción y Fabricación Acelerada de Vehículos Híbridos y Eléctricos es el plan insignia de la India para promover la movilidad eléctrica mediante el fomento de la fabricación autóctona de esos vehículos. En abril de 2022 se habían matriculado 759.182 vehículos eléctricos. Veinticinco de los 28 estados de la India han notificado/proyectado políticas estatales sobre vehículos eléctricos y 380 fabricantes de esos vehículos operan en el país.

39. La India cuenta con una estrategia y un plan de acción nacionales para gestionar los manglares y el ecosistema costero de manera sostenible. Estas medidas de conservación permitieron que la superficie de manglares aumentara de 4.750 km<sup>2</sup> en 2015 a 4.975 km<sup>2</sup> en 2019. En 2021 se publicaron las Directrices de Gestión de la Megafauna Marina Varada y el Plan de Acción Nacional para las Tortugas Marinas, con el fin de reducir las amenazas a las especies marinas y sus hábitats y avanzar en la investigación científica y el intercambio de información en ese ámbito. Asimismo, en octubre de 2021 se publicaron las Directrices para el Ecoturismo Sostenible en Zonas Forestales y de Fauna y Flora Silvestres y las Directrices para los Delfines de Río.

40. La India es el décimo país del mundo en cuanto a superficie forestal y ocupó el tercer lugar en cuanto al promedio de ganancia neta anual de superficie forestal entre 2010 y 2020. El Informe Bienal sobre la Situación de los Bosques en la India, de 2021, que se publicó en el contexto de la encuesta sobre los bosques en la India, informó sobre un aumento de la cobertura forestal y arbórea en todo el país de hasta el 24,62 %, frente al 24,56 % en 2019.

## C. Derechos civiles y políticos

### Administración de justicia y juicio imparcial

#### *Impunidad*

41. La India no tolera ninguna forma de impunidad en los casos de violencia contra las minorías, las mujeres, los niños, las comunidades marginadas y otros grupos vulnerables. El Tribunal Supremo, en respuesta a la multiplicidad de desventajas en la causa *Patan Jamal Vali c. el Estado de Andhra Pradesh*, señaló que “cuando la identidad de una mujer se combina, entre otras cosas, con su casta, clase, religión, discapacidad y orientación sexual, esta puede ser objeto de violencia y discriminación por dos o más motivos. En esa situación, es imperativo utilizar una perspectiva interseccional a fin de evaluar la manera en que funciona la combinación de fuentes múltiples de opresión para dar lugar a una experiencia específica de subordinación en una mujer ciega de una casta desfavorecida”. De forma análoga, en la causa *Shakti Vahini c. la Unión de la India y otros* el Tribunal estableció medidas preventivas y correctivas para responder al problema de los asesinatos por honor y, en la causa *Tehseen S. Poonawalla c. la Unión de la India*, impuso medidas contra la violencia justiciera relacionada con la protección de las vacas.

42. El Gobierno central publicó unas Directrices sobre la Armonía Comunitaria dirigidas a las administraciones estatales que, entre otras cosas, ofrecen varias medidas administrativas a fin de prevenir de forma eficaz los disturbios comunales, el control de los tumultos, y la protección y ayuda a las personas afectadas. Las Directrices también prevén la creación de comités de paz en ciudades y zonas con problemas de convivencia, integrados por personalidades de renombre, líderes comunitarios y representantes de partidos políticos y organizaciones destacadas, entre otros actores. Los informes de la Oficina Nacional de Registro de Delitos indican un descenso en el número de tumultos comunales/religiosos en el país desde 2018.

#### *Protección de las personas transgénero*

43. El Parlamento promulgó la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero en 2019, que prohíbe ampliamente la discriminación de las personas transgénero en todas las esferas de la vida e impone al Estado la obligación de garantizar su inclusión en la sociedad mediante la seguridad social, la educación y los servicios sanitarios.

44. En febrero de 2022, el Gobierno puso en marcha un programa general denominado Apoyo a las Personas Marginadas mediante Medios de Subsistencia y Empoderamiento Empresarial, que incluye el Plan del sector central para la rehabilitación integral y el bienestar de las personas transgénero, y el Plan del sector central para la rehabilitación integral de las personas que ejercen la mendicidad. El programa consta de diversos componentes en forma de becas, desarrollo de aptitudes, medios de subsistencia, atención multidisciplinaria de la salud, vivienda, servicios electrónicos y espacios seguros para la comunidad transgénero. En 2022 se estableció el programa *Garima Greh* para proporcionar refugio a las personas transgénero, e incluye servicios básicos como alojamiento, comida, atención médica e instalaciones recreativas.

45. La India también ha fortalecido su marco jurídico para combatir la discriminación de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. En la causa *Navtej Singh Johar c. la Unión de la India*, el Tribunal Supremo interpretó estrictamente el artículo 377 del Código Penal de la India y despenalizó la homosexualidad consentida entre adultos en el ámbito privado, al eliminar la restricción irrazonable de la libertad de elección y expresión de la comunidad LGBT.

#### *Condiciones de detención*

46. El presupuesto asignado a las prisiones aumentó de 52.540 millones de rupias en el período 2017-2018 a 67.410 millones de rupias en el período 2020-2021. Aproximadamente la mitad del presupuesto se destinó a la alimentación y el resto a cuestiones médicas, actividades de bienestar, ropa y formación profesional/educativa. En 2020, la fuerza real del personal penitenciario y médico ascendió a 61.296 y 2.232 personas respectivamente. En



2021, el Ministerio del Interior publicó un aviso en respuesta a los problemas de salud mental de los reclusos y del personal de los centros penitenciarios y correccionales durante la pandemia.

#### *Trata de personas y esclavitud*

47. La India está determinada a actuar con contundencia para combatir la trata de personas y apoyar y proteger a las víctimas, entre otras cosas mediante el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. A este respecto, la India dispone de un amplio marco legislativo y de políticas para hacer frente a la trata de personas, que incluye la Constitución de la India, la Ley de Prevención de la Trata Inmoral, de 1956, y el Código Penal de la India, de 1860.

48. La Agencia Nacional de Investigaciones está facultada para investigar los casos de trata de personas y dispone de medios para investigar delitos con vínculos interestatales e internacionales. Se ha incrementado la ayuda financiera a los estados y territorios de la Unión para la creación de nuevas dependencias de lucha contra la trata de personas y el fortalecimiento de las existentes, así como la destinada a sensibilizar a la policía y los funcionarios judiciales en ese ámbito. En 2020 se estableció el Centro Interinstitucional para Combatir la Delincuencia (Cri-MAC), una plataforma de comunicación a nivel nacional, para facilitar la difusión de información sobre los delitos importantes que se cometen en todo el país en tiempo real y hacer posible la coordinación interestatal.

49. El Gobierno de la India ha instituido una serie de programas centrados en el rescate, la rehabilitación y la repatriación de las víctimas de la trata. En el marco del programa *Mission Shakti*, el componente *Shakti Sadan* proporciona alojamiento, alimentos, ropa, atención de la salud y seguridad económica y social a las mujeres víctimas de circunstancias adversas. También prevé una labor de prevención, rescate, rehabilitación, reintegración y repatriación para las víctimas de la trata con fines de explotación sexual comercial. El plan de la Autoridad Nacional de Servicios Jurídicos para atender a estas personas proporciona asistencia jurídica a las víctimas en el momento del rescate y posteriormente durante el juicio. Funcionan 464 proyectos, incluidos 107 hogares de protección y rehabilitación para víctimas de la trata y la explotación sexual establecidos en el país. Hasta marzo de 2021, se habían beneficiado del programa 18.116 mujeres.

50. En reconocimiento de la especial vulnerabilidad de los niños víctimas de la trata, se han publicado avisos específicos para su rescate y rehabilitación. La Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño estableció una unidad de respuesta rápida con objeto de dar respuesta a los casos de trata de niños. El Ministerio de Ferrocarriles también ha aumentado sus servicios de ayuda a la infancia en las principales estaciones para brindar asistencia a los niños no acompañados que siguen siendo vulnerables a la trata, y el Gobierno gestiona además una línea telefónica dirigida a la infancia las 24 horas del día.

51. El Gobierno ultima un proyecto de ley de trata de personas (prevención, atención y rehabilitación) para presentarlo al Parlamento en 2022, en cuyo marco se propone prevenir y combatir de forma integral la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, y proporcionar atención, protección y rehabilitación a las víctimas respetando sus derechos en un entorno jurídico, económico y social favorable para ellas, además de asegurar el enjuiciamiento de los delincuentes.

52. En el plano internacional, cabe señalar que la India ha firmado memorandos de entendimiento bilaterales para la prevención de la trata de personas con los Gobiernos de Bangladesh (2015), los Emiratos Árabes Unidos (2017), Camboya (2018) y Myanmar (2020). Asimismo, en 2021 firmó el protocolo resultante de la decimonovena Reunión de Fiscales Generales de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái.

#### *Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*

53. La India mantiene su compromiso de responder a las alteraciones del orden público y la seguridad empleando un mínimo de fuerza, de acuerdo con los principios de seguridad jurídica, necesidad y proporcionalidad, teniendo debidamente en cuenta diversos factores como las realidades sobre el terreno. Aunque las actuaciones de las fuerzas de seguridad se

llevan a cabo de buena fe, la ley sigue su curso cuando se formulan acusaciones en su contra. En la causa *Extra Judicial Execution Victim Families Association & Anr. V. Union of India*, el Tribunal Supremo señaló que, “incluso si el personal del Ejército comete delitos, no existe el concepto de inmunidad absoluta frente al enjuiciamiento del tribunal penal constituido en virtud del Código de Procedimiento Penal”, y que “nadie puede actuar con impunidad”. Los tribunales y órganos cuasijudiciales de la India han concedido indemnizaciones en determinados casos.

54. Para abordar la cuestión de las muertes de personas detenidas y su notificación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha transmitido directrices a todas las administraciones estatales para que, en el plazo de 24 horas desde la muerte de cualquier detenido, se comunique el incidente a la Comisión y se presenten informes *post mortem*, informes de las investigaciones judiciales e informes videográficos de la autopsia, entre otros. La India firmó la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en octubre de 1997 y se ha comprometido a ratificarla. Habida cuenta de que el tema está incluido en la Lista de Competencias Compartidas de la Unión y los Estados, el Gobierno central también tomará en consideración la opinión de los estados al respecto. La Comisión Jurídica de la India ha examinado los cambios necesarios en la legislación nacional como medida previa al proceso de ratificación. No obstante, el marco jurídico vigente, por ejemplo las disposiciones de la Constitución, el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, garantizan una protección adecuada contra cualquier forma de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Además, la educación en materia de derechos humanos es parte integrante de la formación inicial y continua que se imparte al personal de la policía, la seguridad y los servicios judiciales. Las instituciones nacionales de derechos humanos también imparten capacitación a los funcionarios públicos sobre los derechos humanos en general, así como los derechos colectivos.

#### *Administración de justicia y juicio imparcial*

55. La Autoridad Nacional de Servicios Jurídicos se estableció para promover un sistema jurídico inclusivo, que proporcione asistencia jurídica gratuita a los sectores desfavorecidos, marginados y vulnerables de la sociedad. En marzo de 2022 funcionaban 12.976 centros de servicios jurídicos en el país, con una fuerza de trabajo integrada por 33.835 abogados con más de 10 años de experiencia. La Autoridad también se encarga de crear conciencia jurídica por medios digitales como la televisión, la radio y seminarios web, así como plataformas de medios sociales como YouTube y Facebook, entre otros.

56. El Plan de Patrocinio Centralizado para el Desarrollo de Servicios de Infraestructura Judicial se ha ampliado hasta el 31 de marzo de 2026. El objetivo es mejorar el funcionamiento y el desempeño de la judicatura en general, así como la asistencia continua a los tribunales *Gram Nyayalayas*, que también impulsará una justicia rápida, sustancial y asequible para cualquier persona en las proximidades de su domicilio.

57. Los tribunales de vía rápida han resuelto aproximadamente 3,33 millones de casos pendientes entre 2014 y 2020. El programa de asesoramiento jurídico a distancia del Departamento de Justicia, lanzado en 2017, tiene por objeto conectar a las personas necesitadas y marginadas con abogados de oficio por mediación de voluntarios parajurídicos, mediante servicios de videoconferencia/telefónicos disponibles en los centros de servicios comunes a nivel de las administraciones locales (*panchayat*). Además, la NITI Aayog ha formulado un Plan de Políticas de Resolución de Controversias en Línea a fin de facilitar un entorno propicio a un mecanismo alternativo que permita reducir el número de causas pendientes en el país.

#### *Nombre, identidad y nacionalidad*

58. En la India, la inscripción del nacimiento es un derecho de todos los niños y es el primer paso para establecer su identidad jurídica. De conformidad con la Ley de Inscripción de Nacimientos y Defunciones, de 1969, la notificación al Registro de Nacimientos y Defunciones es obligatoria. Todas las inscripciones de nacimientos se realizan en el marco del sistema de registro civil, un proceso unificado de registro continuo, permanente, obligatorio y universal de acontecimientos vitales como los nacimientos, junto con la

información detallada correspondiente. El Gobierno central y las administraciones estatales realizan campañas públicas de concienciación en esa esfera con regularidad.

#### *Libertad de pensamiento, conciencia y religión*

59. En la India conviven casi todas las religiones del mundo y el laicismo es un principio fundamental de su Constitución, que se caracteriza por la tolerancia religiosa, el respeto a todos los credos y religiones y la igualdad de trato para todos los grupos religiosos. La Constitución de la India protege la libertad de religión y de conciencia, así como el derecho de todas las personas a profesar, practicar y propagar libremente su religión, a reserva de consideraciones de orden público, moralidad y salud. Se han promulgado diversos instrumentos legislativos para proteger la libertad de religión, con inclusión del Código Penal, que sanciona delitos como el fomento de la enemistad entre diferentes grupos por motivos de religión, la comisión de actos deliberados y malintencionados a fin de ofender los sentimientos religiosos de cualquier tipo mediante insultos dirigidos a la religión o las creencias religiosas, y la realización de actos perjudiciales para el mantenimiento de la integración y la armonía en el país. Las instituciones nacionales de derechos humanos, como la CNDH y la Comisión Nacional de las Minorías, están facultadas para conocer por iniciativa propia de los incidentes relacionados con la violación del derecho a la libertad religiosa.

## **D. Derechos económicos, sociales y culturales**

### **Derecho a la salud y acceso a la atención de la salud**

60. En la última década, la India ha logrado importantes avances para asegurar el acceso universal a una asistencia médica asequible para todos, mediante la adopción de un triple enfoque centrado en la universalización, la asequibilidad y la mejora de las infraestructuras médicas modernas.

61. Sobre la base de los objetivos de la Política Nacional de Salud de 2017, el gasto presupuestado por el Gobierno central y las administraciones estatales en el sector de la salud alcanzó el 2,1 % del PIB en el período 2021-2022, frente al 1,3 % en 2019-2020 y el 1,2 % en 2016-2017.

62. *Ayushman Bharat*, un plan emblemático del Gobierno de la India y el más amplio programa de protección de la salud del mundo, se lanzó en 2018 con el objetivo de lograr la cobertura sanitaria universal y cumplir el compromiso de los ODS de “no dejar a nadie rezagado”. En 2019 se constituyó la Autoridad Nacional de Salud como el órgano principal responsable de implementar el programa *Ayushman Bharat Pradhan Mantri Jan Arogya Yojana*. En 2021 se puso en marcha el programa *Pradhan Mantri Ayushman Bharat Health Infrastructure Mission* con un desembolso presupuestario de unos 641.000 millones de rupias, a fin de reducir las deficiencias críticas en las infraestructuras de salud pública, especialmente en las unidades de cuidados intensivos y la atención primaria, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Asimismo, en 2021 se lanzó el programa digital *Ayushman Bharat Digital Mission* con objeto de crear un ecosistema nacional de salud digital.

63. La India ha avanzado considerablemente en la mejora de la salud materna y neonatal. En los seis años transcurridos desde que se puso en marcha, el programa *Pradhan Mantri Surakshit Matritva Abhiyan* ha prestado servicios de atención prenatal integral a 33,6 millones de mujeres en el marco del Programa Nacional de Salud al que está adscrito (hasta junio de 2022). Para introducir nuevas mejoras, en enero de 2022 se lanzó la versión ampliada del programa con miras a reforzar el seguimiento de los embarazos de alto riesgo hasta el parto seguro. En 2018 se lanzó la Iniciativa de Obstetricia a fin de proporcionar una atención de mejor calidad a las mujeres embarazadas y a los recién nacidos, así como de promover el parto fisiológico; y, en 2019, se puso en marcha el programa *Surakshit Matritva Aashwasan*, centrado en asegurar la prestación de servicios de salud materna y neonatal con respeto y dignidad, en particular mediante un acceso más amplio a servicios gratuitos de calidad, tolerancia cero a la denegación de servicios de salud y tratamiento asegurado de las complicaciones. En 2018 se implementó el plan *Anaemia Mukh Bharat* para lograr una reducción anual del 3 % en la prevalencia de la anemia. El programa *Pradhan Mantri Matru*

*Vandana Yojana* tiene por objeto compensar parcialmente las pérdidas de salarios y fomentar la búsqueda de asistencia sanitaria entre las mujeres embarazadas y las madres lactantes. En el marco de este programa se ingresan 5.000 rupias en la cuenta bancaria de la beneficiaria en forma de transferencia directa de subvenciones. En julio de 2022, 28,9 millones de personas se habían inscrito en el programa y se habían desembolsado 111.940 millones de rupias en beneficio de 25,6 millones de personas. El Programa Nacional de Atención Médica a las Personas de Edad sigue proporcionando acceso a los servicios de salud para las personas mayores en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria.

64. La respuesta de la India a la pandemia mundial ha sido preventiva, proactiva, nivelada y basada en hechos y principios científicos bien fundamentados. La India ya disponía de un sistema de respuesta integral en las fronteras mucho antes de que la OMS declarase la emergencia de salud pública de importancia internacional. Durante el período álgido de la pandemia se actuó en múltiples frentes, por ejemplo mediante restricciones/confinamientos, cierres perimetrales, rastreos de contactos, aumento de las infraestructuras sanitarias, fomento de las conductas adecuadas frente a la COVID-19, pruebas diagnósticas, tratamientos y la aprobación del programa mundial de vacunación más amplio de la historia. La India no solo apoyó la producción de vacunas contra la COVID-19 en el país, sino que aseguró la vacunación gratuita de su población. Para apoyar el programa de vacunación en la tecnología, se lanzó la aplicación móvil *Arogya Setu* que permitió a los ciudadanos evaluar el riesgo de contraer la infección por COVID-19. Mediante Co-WIN 2.0 (junto con e-VIN), una plataforma digital única en su clase, se brindó apoyo a las actividades relacionadas con la vacunación en tiempo real, es decir, el registro para recibir la vacuna, el seguimiento de la situación relativa a la vacunación de cada persona, las existencias de vacunas, su almacenamiento, el proceso de vacunación real y la generación de certificados digitales. La India respaldó activamente los esfuerzos mundiales compartiendo vacunas y productos farmacéuticos contra la COVID-19 con más de 150 países sobre una base humanitaria. En 2020, frente a un aumento sin precedentes de los casos de COVID-19, los presos a quienes se había concedido libertad bajo fianza o condicional fueron liberados de inmediato conforme a las instrucciones del Tribunal Supremo.

## **Educación**

### *Derecho a la educación*

65. El artículo 21A de la Constitución de la India garantiza la educación gratuita y obligatoria de todos los niños en el grupo de edad de 6 a 14 años como un derecho fundamental. Las políticas educativas del país hacen hincapié en la finalización de la educación secundaria para todos los niños, así como en la garantía de la igualdad de acceso a una formación técnica y profesional de calidad y asequible, a la vez que se eliminan las disparidades de género, casta, región y renta y las que impidan el acceso universal a una educación superior de calidad. El gasto en educación y su porcentaje del PIB aumentaron de manera constante desde el período 2017-2018 hasta el período 2020-2021, de 4,83 a 6,75 billones de rupias y del 2,8 % al 3,5 %, respectivamente.

66. Se han desplegado esfuerzos concertados para mejorar las tasas de matriculación en las escuelas de toda la India. En el año escolar 2020/21, la tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria alcanzó el 99,1 % y el 79,8 % respectivamente. Las tasas de abandono escolar fueron del 0,76 % en primaria y el 2,27 % en el nivel superior de primaria. La tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, calculada para el grupo de edad de 18 a 23 años, fue del 27,1 %. En la India se ha producido un incremento apreciable en la matriculación de niños, de 261,63 millones el año escolar 2017/18 a 264,45 millones en 2020/21.

67. La paridad de género ha mejorado considerablemente, y en el año escolar 2020/21 el índice aumentó hasta el 1,02 en primaria y el 1,03 en la secundaria superior. Gracias a las becas concedidas a las estudiantes y a las infraestructuras físicas que tienen en cuenta las diferencias de género, la tasa de permanencia de las alumnas aumentó hasta el 82,1 en la enseñanza primaria. La campaña *Beti Bachao, Beti Padhao* ha concienciado sobre la importancia de la paridad de género en la educación en todo el país. En el marco del programa

*Swachh Bharat: Swachh Vidyalaya*, se han construido más de 450.000 inodoros separados para niñas, lo que ha contribuido a frenar en amplia medida el abandono escolar femenino.

68. Se ha prestado especial atención a la mejora del acceso y los logros educativos de grupos sociales específicos como las castas y tribus desfavorecidas, las comunidades minoritarias, los niños con discapacidad y los niños con necesidades especiales (por ejemplo, mediante becas, mejoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ayudas, aparatos y dispositivos de asistencia, educadores especiales y desarrollo de capacidades). En 2019, casi todas las escuelas primarias y secundarias habían establecido las condiciones necesarias para la educación inclusiva, con rampas, salas de higiene especiales y el material didáctico requerido. Ese empeño propició un incremento de la asistencia escolar de los niños con discapacidad, del 50,5 % en 2001 al 61,1 % en 2011.

69. El programa *Samagra Shiksha Abhiyan* se lanzó en 2018 e incluye los componentes *Sarva Shiksha Abhiyan* y *Rastriya Madhyamik Shiksha Abhiyan*. Su objetivo principal es mejorar la eficacia en la enseñanza sobre la base de la igualdad de oportunidades de escolarización y unos resultados de aprendizaje equitativos. El programa se dirige a los niños pertenecientes a las castas y tribus desfavorecidas, las comunidades minoritarias, las personas transgénero, los niños desfavorecidos de las ciudades, los niños afectados por las migraciones periódicas y los que viven en lugares remotos y dispersos.

70. En la Política Nacional de Educación de 2020 se propone el establecimiento de un nuevo sistema en consonancia con los objetivos a los que se aspira mediante la educación del siglo XXI, incluidos los ODS, y al mismo incorporar las tradiciones y los sistemas de valores de la India, incluido un aumento sustancial de la inversión pública en educación que alcance el 6 % del PIB.

71. Durante la pandemia de COVID-19 se lanzó una extensa iniciativa denominada PM e-VIDYA para unificar todos los programas relacionados con la educación digital, en línea y a través de los medios de comunicación, con miras a facilitar un acceso multimodal a la educación. La iniciativa incluye DIKSHA, la infraestructura digital a nivel nacional, que proporciona contenidos electrónicos de calidad para la enseñanza en los estados y territorios de la Unión, así como libros de texto dinamizados con códigos QR en todos los cursos. Con el fin de mitigar los efectos de la pandemia, se asignaron 8.180 millones de rupias a los estados y territorios de la Unión para promover la educación en línea por medio de iniciativas digitales, y 2.690 millones de rupias para la formación de docentes en línea con miras a su desarrollo profesional continuo.

72. La iniciativa MANODARPAN abarca un amplio abanico de actividades destinadas a proporcionar apoyo psicosocial a estudiantes, docentes y familias para promover la salud mental y el bienestar emocional durante la pandemia y más adelante. Además, se creó la Red de Estudio del Aprendizaje Activo para Mentes Jóvenes y Prometedoras (SWAYAM), una plataforma de aprendizaje desarrollada de forma autóctona para reducir la brecha digital de los estudiantes que no se habían beneficiado de la revolución digital y no pudieron incorporarse a la corriente principal de la economía del conocimiento.

73. En el año escolar 2020/21 se implementó el programa de educación de adultos *Padhna Likhna Abhiyan* mediante un desembolso financiero de 1.430 millones de rupias, con el objetivo de alfabetizar a 5,7 millones de personas. En septiembre de 2021 se puso en marcha la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Holístico de los Directores de Escuela y los Docentes (NISHTHA 3.0), con objeto de promover la alfabetización y la aritmética básicas, en la que han participado unos 2,5 millones de maestros de enseñanza primaria en todos los estados y territorios de la Unión. La plataforma de educación escolar *Shagun* proporciona un punto de acceso único a todos los portales y sitios web del Departamento de Educación, incluida información relativa a más de 1,5 millones de escuelas, 9 millones de docentes y 265 millones de estudiantes. El Gobierno también ha aprobado el Programa de Alfabetización de la Nueva India para el período 2022-2027, que abarca todos los aspectos de la educación de adultos en consonancia con la Política Nacional de Educación de 2020.

74. El concepto de cambio climático forma parte de los planes de estudio/libros de texto elaborados por el Consejo Nacional de Investigaciones y Capacitación sobre Educación para las asignaturas de ciencias, ciencias sociales y geografía de los cursos 7º y 12º. Los módulos de aprendizaje NISHTHA para la etapa elemental también incluyen cuestiones relacionadas

con la protección del medio ambiente. Unos 4,2 millones de docentes ya han completado los módulos de aprendizaje NISHTHA en las modalidades en línea o fuera de línea.

75. Los conceptos de derechos humanos están profundamente arraigados en la educación de la India. La Política Nacional de Educación de 2020 prevé un plan de estudios inclusivo que abarcará material sobre valores como los derechos humanos, entre otros. Con arreglo al plan de estudios actual de la Junta Central de Educación Secundaria, el aprendizaje de los derechos humanos se imparte en la asignatura de educación cívica hasta el décimo curso y en la de estudios jurídicos en los cursos 11º y 12º.

### **Derecho a la alimentación**

76. La India ha adoptado medidas para eliminar todas las formas de malnutrición mediante el aumento de la seguridad alimentaria. Para velar por el bienestar de los trabajadores migrantes y permitir la portabilidad constante de raciones entre estados, el Gobierno ha implementado la estrategia denominada “Una Nación, una Tarjeta de Racionamiento” en 32 estados y territorios de la Unión. Este sistema permite a los beneficiarios de la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria disponer de raciones en cualquier tienda de precios justos de su elección en todo el país. Para asegurar la transparencia en el acceso a cereales subvencionados en el marco del sistema público de distribución selectiva, el Gobierno adopta medidas encaminadas a la automatización e informatización de todas las tiendas de precios justos. En enero de 2021, más del 92 % de estos establecimientos distribuían cereales mediante las tarjetas de racionamiento en todo el país.

77. Durante la pandemia de COVID-19 se distribuyó un paquete especial gratuito de 5 kg de cereales adicionales por persona y mes en el marco del programa *Pradhan Mantri Garib Kalyan Anna Yojana*, desde abril de 2020. En enero de 2022, el Departamento de Alimentos y Distribución Pública había asignado 759 toneladas métricas de cereales a 800 millones de beneficiarios de conformidad con la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria de 2013. En la causa *Problems and Miseries of Migrant Labourers*, el Tribunal Supremo de la India reafirmó que el derecho fundamental a la vida consagrado en el artículo 21 de la Constitución incluye el derecho a la alimentación y a la satisfacción de otras necesidades básicas.

78. La India prosigue su labor encaminada a la aplicación efectiva del Plan Integrado de Desarrollo Infantil (en el marco del programa de prestación de servicios *Anganwadi*) y el Plan de Almuerzos al Mediodía en las escuelas. Pese al cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19, el Gobierno se esforzó en proporcionar comidas calientes o subsidios de seguridad alimentaria a los niños que cumplían los requisitos con el fin de satisfacer sus necesidades nutricionales durante el brote. Durante la pandemia, los trabajadores que prestan servicios *Anganwadi* distribuyeron raciones en los hogares para los niños de hasta 3 años y de 3 a 6 años con malnutrición, así como las mujeres embarazadas y las madres lactantes.

79. El programa *POSHAN Abhiyaan*, lanzado en 2018, se centra en mejorar la nutrición de los niños (de 0 a 6 años), las mujeres embarazadas y las madres lactantes, con el objetivo concreto de reducir los niveles de retraso del crecimiento, desnutrición, anemia y bajo peso al nacer. El programa consolida más de 1,3 millones de centros registrados de prestación de servicios *Anganwadi*. En julio de 2022, un total de 113,95 millones de personas se beneficiaban en el marco del programa. Además, para mejorar la situación nutricional de las mujeres y los niños del país se están implementando diversas iniciativas como el plan *Anemia Mukh Bharat*, la prestación de atención domiciliaria a los recién nacidos y a los niños pequeños, la alimentación de lactantes y niños pequeños y el fomento del apego absoluto por parte de las madres, servicios de rehabilitación nutricional, la quincena de control intensificado de la diarrea y el programa de inmunización universal, entre otras.

### **Derecho a una vivienda adecuada**

80. La India se propuso continuar con las actividades asociadas a la aplicación de diversos planes y medidas para asegurar el acceso inclusivo a una vivienda adecuada y servicios básicos. El Plan Nacional de Medios de Subsistencia Urbanos (*Deendayal Antyodaya Yojana*) tiene por objeto proporcionar viviendas equipadas con servicios esenciales a la población pobre de las zonas urbanas. En noviembre de 2021 se disponía de 2.367 refugios

para personas sin hogar de las zonas urbanas en el marco del programa, con una capacidad total para 76.433 personas. Asimismo, por conducto del programa *Rajiv Awas Yojna* que tiene por lema “Una India Libre de Chabolas”, en junio de 2020 se habían completado un total de 91.283 unidades de vivienda y se estaban construyendo otras 24.474. El Programa de Ciudades Inteligentes también se centra en las viviendas asequibles y la inclusión.

81. El Gobierno sigue ejecutando el programa *Pradhan Mantri Awaas Yojana-Gramin* para proporcionar alojamiento a la población pobre de las zonas rurales del país. Hasta noviembre de 2021, se habían completado un total de 17,5 millones de viviendas en el marco de este programa. Asimismo, prosigue la implementación del programa *Pradhan Mantri Aawas Yojana-Urban* para facilitar alojamiento a la población pobre de las zonas urbanas. En junio de 2021 se habían concedido unos 11,2 millones de unidades de vivienda en el marco de este programa, de las cuales 4,8 millones ya estaban terminadas. Mediante esta iniciativa se pretende alcanzar los objetivos del Plan de Viviendas para Todos antes de 2024.

82. Para hacer frente a la migración inversa de la población pobre de las zonas urbanas inducida por la pandemia de COVID-19, el Gobierno puso en marcha el componente del programa *Pradhan Mantri Aawas Yojana-Urban* denominado Redes de Vivienda de Alquiler Asequible con el fin de proporcionar viviendas de alquiler asequible a los migrantes urbanos y las personas en situación de pobreza en las proximidades de sus lugares de trabajo. Se otorga preferencia a las personas pertenecientes a las castas y tribus desfavorecidas y otras clases atrasadas, las viudas y las mujeres trabajadoras, las personas con discapacidad y las minorías.

#### **Derecho a la seguridad social y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias**

83. En 2019 y 2020, en cumplimiento de su compromiso de acelerar el proceso de consolidación de las leyes laborales en vigor, la India promulgó cuatro códigos de trabajo, a saber, el Código de Salarios, el Código de la Seguridad Social, el Código de Relaciones Laborales y el Código de Seguridad y Salud Ocupacionales y Condiciones de Trabajo. Estos códigos consolidan 29 leyes laborales diferentes de carácter general, con miras a unificar y simplificar la legislación del trabajo en todo el país. Mediante estos instrumentos legislativos se han introducido reformas históricas como el establecimiento de un salario uniforme para todos los trabajadores empleados en todos los sectores, la ampliación de las prestaciones con cargo a la Corporación de Seguros del Estado para Empleados hasta abarcar a todos los trabajadores, y el sistema “Una Nación, una Tarjeta de Racionamiento” para los trabajadores migrantes.

84. En 2019 se puso en marcha el programa *Pradhan Mantri Shram Yogi Maan Dhan* y el Plan Nacional de Pensiones para comerciantes, propietarios de pequeños negocios y trabajadores por cuenta propia, con el objetivo de proporcionar seguridad social y garantizar una pensión mensual de 3.000 rupias a los trabajadores del sector no estructurado, así como a los comerciantes que no están cubiertos en el sistema existente. Por otra parte, en septiembre de 2020 se creó SAMADHAN (aplicación de *software* para la vigilancia y la gestión de los conflictos laborales nuevos/existentes), un portal en línea destinado a facilitar los procesos de resolución de conflictos en todo el territorio de la India.

85. En el contexto de la pandemia de COVID-19, también se ampliaron anticipos oportunos a los trabajadores del Fondo de Previsión para Empleados. Hasta noviembre de 2021, las oficinas del Fondo en todo el país habían tramitado 12,1 millones de solicitudes de anticipos a raíz de la COVID-19, y habían desembolsado un total de 282.880 millones de rupias a los solicitantes. En total, 1,92 millones de esas solicitudes se resolvieron de manera ágil en línea mediante la aplicación UMANG. Diversos tribunales superiores señalaron que, en esas circunstancias extraordinarias debido a la pandemia de COVID-19, los empleadores no podían aplicar el principio de que “sin trabajo no hay paga”.

86. La Ley de Garantía Nacional del Empleo Rural Mahatma Gandhi contempla un programa de empleo asalariado impulsado por la demanda. Para el ejercicio fiscal 2021-2022, el programa contó con una asignación de fondos de 980.000 millones de rupias según una estimación revisada, y ofreció empleo a más de 122 millones de personas. En el ejercicio fiscal 2021-2022, el salario medio por día y persona fue de 208,85 rupias, frente a 200,71

rupias en 2020-2021, cuando el programa generó 3.630 millones frente a los 2.650 millones de 2019-2020.

87. Mediante el Programa Nacional de Asistencia Social se sigue prestando ayuda a las personas/familias elegibles en forma de pensiones de jubilación, viudedad, discapacidad, etc.

88. En 2021 se lanzó el portal e-SHRAM para crear una base de datos nacional de trabajadores del sector no estructurado que permitiera optimizar su empleabilidad y concederles prestaciones en el marco del sistema de seguridad social. Se trata de la primera base de datos de trabajadores de ese sector, incluidos los trabajadores migrantes, de la construcción, con ocupaciones transitorias o que trabajan en plataformas digitales y los trabajadores domésticos, entre otros. En junio de 2022, más de 268 millones de trabajadores del sector no estructurado se habían registrado en el portal e-SHRAM.

### **Derechos humanos y agua potable y saneamiento**

89. La India mantiene su compromiso de aumentar el acceso al agua potable segura y sostenible en las zonas rurales, así como de mejorar la cobertura de saneamiento, especialmente para las mujeres y las niñas. En 2019, puso en marcha el programa *Jal Jeevan* para lograr el acceso universal al agua potable segura y adecuada en 2024 mediante conexiones fijas con grifos en los hogares. El programa otorga prioridad a las aldeas con la mayoría de población constituida por miembros de las castas y tribus desfavorecidas y a las aldeas propensas a las sequías. En junio de 2022, más del 50 % de los hogares tenía acceso a agua corriente mediante grifos; además, según el Estudio Nacional de Salud Familiar para el período 2019-2021, más del 94 % de los hogares disponían de acceso a fuentes mejoradas de agua potable.

90. El programa *Swachh Bharat*, lanzado en 2014, alcanzó su objetivo de una India exenta de defecación al aire libre, ya que en octubre de 2019 todos los estados y territorios de la Unión se declararon libres en ese sentido. Desde que el programa se puso en marcha en 2014, se han construido más de 110 millones de inodoros. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, en 2020 el Gobierno aprobó la segunda fase del programa *Swachh Bharat-Grameen*, centrado en la sostenibilidad de la estrategia destinada a eliminar la defecación al aire libre y en llegar a todas las aldeas que disponen de arreglos de gestión de residuos sólidos y líquidos para que puedan alcanzar ese objetivo antes del período 2024-2025.

## **E. Derechos colectivos**

### **Personas con discapacidad**

91. La India está decidida a mejorar la protección de las personas con discapacidad para construir una sociedad inclusiva. En 2020, las personas con discapacidad constituían el 2,21 % de la población del país, y el 69,5 % residía en zonas rurales, con una gran variedad en el tipo y la incidencia de la discapacidad. La India es parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en 2015 presentó su primer informe al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que lo examinó en 2019.

92. La auditoría de accesibilidad en el marco de la campaña Una India Accesible se llevó a cabo en 49 ciudades; 21 estados han ultimado los trabajos de readaptación y otros lo harán en breve. Todos los aeropuertos internacionales del país y 55 de los 69 aeropuertos nacionales cuentan con elementos de accesibilidad; aproximadamente el 29 % de los autobuses son parcialmente accesibles y cerca del 6 % lo son totalmente. Además, en el 71 % de las escuelas se han eliminado las barreras para los niños con necesidades especiales.

93. Entre las iniciativas gubernamentales más importantes para promover la accesibilidad cabe mencionar las siguientes: hackatón para generar ideas/innovaciones encaminadas a mejorar la situación de las personas con discapacidad; manual de actividades en formato cómic electrónico para inculcar a los niños la importancia de la accesibilidad e introducirlos en los conceptos relativos a los entornos sin barreras; centros de intervención temprana para proporcionar apoyo y servicios especializados a los niños con discapacidad; el programa de



rehabilitación *Deendayal* para brindar ayuda financiera a las organizaciones de voluntarios que trabajan en la rehabilitación de las personas con discapacidad; y la aplicación *Sugamya Bharat* para concienciar y mejorar las campañas de accesibilidad.

94. El Consorcio Nacional, un órgano autónomo del Gobierno, trabaja por el bienestar de las personas con autismo, discapacidad intelectual, parálisis cerebral y discapacidad múltiple. Implementa diversos programas como *DISHA*, que tiene por objeto una intervención temprana y la preparación para la escuela y se dirige a los niños de hasta 10 años; *VIKAAS*, encaminado a ampliar el abanico de oportunidades para los niños de más de 10 años mediante la mejora de las aptitudes interpersonales y profesionales; el plan de seguro médico *Niramaya*, que ofrece un seguro asequible; y *Gharaunda*, que facilita a los cuatro grupos mencionados hogares compartidos para toda la vida. El Consorcio también implementa el programa *SAHYOGI*, que tiene por finalidad ofrecer formación y personal calificado en el ámbito de la asistencia para proporcionar cuidados y alimentación adecuadas a las personas con discapacidad.

95. La Política Nacional de Educación de 2020 establece la educación inclusiva y la disponibilidad adecuada de educadores especiales calificados para los niños con discapacidad. Con miras a que los niños con deficiencias auditivas puedan seguir estudiando, los libros de texto de los cursos 1° a 5° se han convertido a formato digital empleando la lengua de señas de la India, y lo mismo se está haciendo con los libros de texto de los cursos 6° a 12°.

96. El Centro Deportivo para las Personas con Discapacidad se creó en 2019 con objeto de proporcionar a estas personas una formación que les permita participar eficazmente en los Juegos Paralímpicos, los Juegos Sordolímpicos y las Olimpiadas Especiales, entre otros eventos. El Gobierno también reserva el 4 % de las plazas de empleo público a las personas con un grado de discapacidad mínimo establecido.

## Mujeres

97. La India concede la máxima prioridad a la seguridad de las mujeres y mantiene el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra ellas y velar por su empoderamiento integral.

98. Las mujeres constituyen una parte sustancial de la población beneficiaria de diversas iniciativas políticas. Por ejemplo, las mujeres representaron casi la mitad (49,6 %) del número total de personas inscritas en el plan *Pradhan Mantri Jan Arogya Yojana* durante el período 2019-2021 y, hasta marzo de 2022, constituyeron el 42 % del total de personas que recibieron tratamiento con arreglo al plan. Hasta julio de 2022 se distribuyeron más de 90 millones de bombonas de gas de petróleo licuado (GPL) en el marco del plan *Pradhan Mantri Ujjwala Yojana*, que prevé la distribución de conexiones de GPL entre mujeres por debajo del umbral de la pobreza. Las mujeres tendrán derechos de copropiedad en 20 de los 25 millones de viviendas que se han construido a raíz de la iniciativa *Pradhan Mantri Awas Yojana*. El 68 % de quienes se benefician de los 320 millones concedidos en concepto de préstamos al amparo del programa *Pradhan Mantri Mudra* son mujeres. Hasta marzo de 2022 se habían abierto 450 millones de cuentas conforme al programa *Pradhan Mantri Jan-Dhan Yojana*, más de la mitad (56 % o 250 millones) de las cuales pertenecían a mujeres procedentes de las zonas rurales en su mayoría. Durante la pandemia de COVID-19, el Gobierno asignó 310.000 millones de rupias a mujeres en sus cuentas *Jan-Dhan*. En el año fiscal 2021-2022, el 54,72 % del total de días-persona generados de conformidad con la Ley de Garantía Nacional del Empleo Rural Mahatma Gandhi correspondieron a mujeres.

99. El Gobierno de la India ejecuta el Programa Nacional de Medios de Subsistencia Rurales (*Deendayal Antyodaya Yojana*), que llega a los sectores más vulnerables de la población de mujeres y promueve las instituciones basadas en la comunidad y los grupos de autoayuda, además de velar por el desarrollo de capacidades, la financiación, la capacitación y la promoción de los medios de subsistencia mediante el apoyo a diversas oportunidades de autoempleo y creación de empresas. De este modo, el programa ha beneficiado a los miembros de los grupos de autoayuda con ayudas de capitalización por valor de 173.000 millones de rupias. En total, los grupos de autoayuda han accedido a más de 4.800 millones de rupias desde el período 2013-2014.

*Las mujeres en la fuerza de trabajo*

100. Se han adoptado diversas medidas para incentivar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. La Ley de Prestaciones por Maternidad, de 1961, se modificó en 2017 para aumentar la duración de las prestaciones de 12 a 26 semanas y conceder 12 semanas de permiso de maternidad a las madres adoptantes y a las que reciben óvulos de otras mujeres. Para superar la asimetría de la información en el ecosistema de las mujeres empresarias, se ha creado un portal de acceso unificado denominado Plataforma para el Emprendimiento de las Mujeres, que proporciona información de forma fluida.

101. La participación de las mujeres en la actividad económica remunerada sigue aumentando. La proporción de mujeres en la fuerza de trabajo se incrementó del 17,5 % en el período 2017-2018 al 22,5 % en 2019-2020. La proporción de mujeres que trabajan también aumentó del 16,5 % en 2017-2018 al 22,8 % en 2019-2020. En consecuencia, la tasa de desempleo ha disminuido del 5,7 % en 2017-2018 al 4,2 % en 2019-2020. La representación política de las mujeres en el Parlamento también pasó del 11,86 % en 2014-2019 al 15,03 % en 2019-2024. En las instituciones de las administraciones locales que operan bajo el sistema *Panyachati Raj*, la representación de las mujeres es de aproximadamente el 46 % (1,45 millones) frente a la disposición constitucional que establece una reserva del 33 %.

102. El Gobierno ha adoptado disposiciones para facilitar la participación de las mujeres en sectores no convencionales como el de los pilotos de caza en la Fuerza Aérea de la India, los puestos de mando, las fuerzas centrales de policía, las admisiones en las escuelas Sainik, etc. En la causa *Lt. Col. Nitisha c. la Unión de la India*, el Tribunal Supremo de la India aplicó el criterio de la discriminación indirecta para establecer que la exclusión de las mujeres de la cadena de mando permanente en las Fuerzas Armadas era discriminatoria, y dio un paso histórico al incluirlas en un bastión hasta entonces masculino. El Gobierno también aconsejó a los estados que aumentaran la representación de las mujeres en los puestos de la policía que no se publican hasta alcanzar el 33 % y, de momento, 20 estados han adoptado objetivos diversos que llegan hasta el 38 %.

*Medidas legislativas y judiciales sobre justicia de género*

103. Sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Comité Juez Verma, el Gobierno ha introducido diversas modificaciones en la legislación penal relativa al acoso sexual, con inclusión del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, la Ley de Pruebas de la India y la Ley de Protección de los Niños Contra los Delitos Sexuales. Además, la Ley de Modificación del Derecho Penal de 2018 introdujo medidas como el aumento de las penas por violar a niñas menores de 12 años, las investigaciones sin demora, y la imposición de una multa al autor del delito para que la víctima haga frente a sus gastos médicos y de rehabilitación. La Ley de Protección de los Derechos de las Mujeres Musulmanas en el Matrimonio, de 2019, tipificó como delito la práctica del triple *talaq* por parte de los maridos musulmanes, imputable a instancias de la mujer musulmana casada respecto de la que se pronuncia el *talaq*.

104. La constitucionalidad de las disposiciones jurídicas sobre la violación conyugal ha sido impugnada recientemente ante el Tribunal Supremo de la India. Sin embargo, en la causa *Independent Thought c. la Unión de la India*, el Tribunal Supremo ya había interpretado esas disposiciones en el sentido de que la violación conyugal no constituye una excepción cuando la esposa es menor de 18 años.

105. En cuanto a la cuestión de los asesinatos por honor, el Tribunal Supremo de la India, en la causa *Shakti Vahini c. la Unión de la India* sostuvo que “el derecho debe protegerse y no puede sucumbir a los conceptos de honor de clase o pensamiento de grupo”. Asimismo, el Tribunal estableció medidas preventivas, punitivas y correctivas para responder a la cuestión de los asesinatos por honor. En consecuencia, el Gobierno emitió un aviso a fin de establecer unidades especiales en distritos sensibles con una línea telefónica de ayuda disponible las 24 horas para recibir y registrar las denuncias y proporcionar la asistencia necesaria.

*Salud sexual y reproductiva*

106. De conformidad con la Ley de Modificación de la Ley de Interrupción Médica del Embarazo, de 2021, la restricción del acceso al aborto legal después de las 20 semanas de embarazo se ha ampliado hasta las 24 semanas para grupos vulnerables de mujeres como las menores de edad, las mujeres con discapacidad y las víctimas de la violencia, entre otros.

107. La tasa de mortalidad materna disminuyó de 122 muertes por 100.000 nacidos vivos en el período 2015-2017 a 103 en 2017-2019 (Sistema de Registro por Muestreo, Oficina del Registrador General de la India). La tasa de mortalidad neonatal se redujo de 25 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2015 a 22 en 2019. La tasa de mortalidad de niños menores de 1 año pasó de 37 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2015 a 28 en 2020, según los datos del Sistema de Registro por Muestreo. El Estudio Nacional de Salud Familiar más reciente, concretamente la quinta edición, ha mostrado una mejora significativa de los nacimientos en instituciones, que se incrementaron del 78,9 % registrado en el cuarto estudio (2015-2016) al 88,6 % en el quinto (2019-2021). La cobertura de las madres en cuanto a controles prenatales, consumo de suplementos dietéticos y atención posnatal ha mejorado de forma sustancial.

108. En el marco del Programa Nacional de Planificación Familiar se proporciona un amplio abanico de anticonceptivos de forma gratuita a las beneficiarias en todos los centros públicos de atención de la salud. Además, activistas acreditados del ámbito social y de la salud también los distribuyen entre las parejas que reúnen los requisitos. Se están fortaleciendo los servicios integrales de asistencia para el aborto mediante la capacitación de los proveedores de atención de la salud, el suministro de medicamentos y equipos, información, educación y comunicación, etc. Se han reforzado más de 25.000 puntos de suministro en todo el país en lo referente a las infraestructuras, los equipos y el personal capacitado para la prestación de servicios integrales de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente. Además, más de 7.000 clínicas de salud adaptadas a las necesidades de los adolescentes funcionan en todo el país en el marco del programa *Rashtriya Kishor Swasthya Karyakram*, con el fin de responder a los principales problemas de salud de este grupo, incluidos el uso de anticonceptivos y la salud reproductiva. El uso de métodos higiénicos de protección durante el período menstrual entre las mujeres de 15 a 24 años se incrementó del 57,6 % registrado en el cuarto Estudio Nacional de Salud Familiar (2015-2016) hasta el 77,3 % constatado en el quinto (2019-2021).

109. En la Política Nacional de Salud de 2017 se reconoce debidamente la necesidad acuciante de abandonar los servicios de esterilización prestados en campamentos. Se han establecido comités de garantía en todos los estados y distritos de la India para vigilar la actividad de esos campamentos.

*Iniciativas para hacer frente a la violencia contra las mujeres*

110. Se han adoptado diversas medidas a nivel operativo para responder de manera eficaz al problema de la violencia contra las mujeres. El Sistema Panindio de Apoyo a la Respuesta de Emergencia prevé el envío de recursos sobre el terreno a los lugares de emergencia. Los centros de atención integral ofrecen servicios holísticos a las mujeres afectadas por la violencia. En marzo de 2022 funcionaban 708 de esos centros, que habían atendido a más de 540.000 mujeres.

111. Se ha respondido al problema de la violencia doméstica mediante la aplicación efectiva de la Ley de Protección de las Mujeres contra la Violencia Doméstica, de 2005. La Comisión Nacional de la Mujer dispone de una unidad especial para indios no residentes que se ocupa de las denuncias de privación de derechos de la mujer en el seno de matrimonios entre nacionales de distintos países.

112. Se ha creado una línea telefónica gratuita de ayuda destinada a mujeres que buscan apoyo en todo el territorio de la India para facilitar las intervenciones en situaciones de crisis y de otro tipo, que funciona las 24 horas del día los 7 días de la semana y ha ayudado a más de 7 millones de beneficiarias. Se ha establecido un sistema de seguimiento de las investigaciones sobre delitos sexuales a nivel nacional para su vigilancia y control en un plazo determinado. En 2018 se puso en marcha una base de datos nacional de delinquentes sexuales para facilitar la investigación y el seguimiento de los agresores por las fuerzas del orden en todo el país. También se ha lanzado un portal de ciberdelincuencia para que los

ciudadanos denuncien contenidos obscenos. Con miras a lograr un transporte público seguro para las mujeres, los ferrocarriles del país han aprobado un plan para instalar un sistema de videovigilancia basado en el Protocolo Internet (IP) en las estaciones. El Plan de Compensación para Mujeres Víctimas/Supervivientes de Agresiones Sexuales y Otros Delitos, de 2018, prevé la compensación a las mujeres víctimas de delitos de género tipificados y a los niños víctimas de abuso sexual. Se ha creado She-Box, un sistema de gestión de denuncias en línea en forma de ventanilla única que facilita el acceso a todas las mujeres que deseen denunciar el acoso sexual en el lugar de trabajo.

113. La Política Nacional de Educación de 2020 tenía por objetivo eliminar los prejuicios y estereotipos en los planes de estudio de las escuelas; además, los libros publicados por el Consejo Nacional para la Investigación y Capacitación Docente promueven la sensibilización sobre las cuestiones de género en las escuelas. Las academias de capacitación de funcionarios administrativos, policiales y judiciales incorporan la sensibilización en materia de género en sus programas de iniciación y formación en el servicio. El Tribunal Supremo de la India también ha hecho hincapié en la necesidad de concienciar sobre esas cuestiones en el marco de los estudios de grado en las facultades de derecho, así como en el plan de estudios para los exámenes de acceso al ejercicio de la abogacía y los servicios judiciales.

### Niños

114. La India está resuelta a seguir trabajando para proteger a los niños de la explotación sexual, el castigo corporal, el matrimonio infantil y el trabajo infantil, así como para brindar apoyo a los niños víctimas de delitos sexuales.

115. La Ley de Protección de los Niños contra los Delitos Sexuales, de 2012, se modificó en 2019 para intensificar la protección de la infancia frente a delitos como las agresiones sexuales, el acoso sexual, la ciberdelincuencia y la pornografía. Además, en 2020 se publicó el Reglamento de Protección de los Niños contra los Delitos Sexuales para aplicar de manera efectiva las disposiciones modificadas.

116. En 2019, el Gobierno introdujo un plan destinado a crear 1.023 tribunales especiales de vía rápida en todo el país, incluidos 389 tribunales exclusivos, con arreglo a la Ley de Protección de los Niños contra los Delitos Sexuales, para que los juicios relacionados con delitos sexuales se celebraran en plazos determinados. En mayo de 2022 funcionaban 726 tribunales especiales de vía rápida y 408 tribunales encargados de la tramitación de esas denuncias en línea. La Oficina Central de Investigaciones ha comenzado a colaborar con la base de datos internacional de la INTERPOL en lo referente a la explotación sexual de niños, para brindar apoyo a su lucha contra el abuso sexual de niños y ayudar a identificar a las víctimas y los agresores.

117. La India sigue aplicando la Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil de 2006, que ha tipificado el matrimonio infantil como delito que no admite fianza. Además, el Gobierno organiza con regularidad campañas en los medios de comunicación y programas de divulgación sobre los efectos perjudiciales del matrimonio infantil. La Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño también ha intervenido activamente para prevenir esa práctica mediante instrucciones a los organismos y funcionarios comunitarios con miras a que adopten medidas preventivas, así como la organización de campamentos sobre los derechos del niño en todo el país, entre otras cosas.

118. La India ratificó el Convenio sobre la Edad Mínima, de 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, de 1999 (núm. 182) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En consecuencia, el Gobierno promulgó la Ley por la que se Modifica la Ley de Prohibición y Reglamentación del Trabajo Infantil, de 2016, y su Reglamento modificado, de 2017, que prohíben completamente el empleo de niños menores de 14 años; además, se prohíbe el empleo de niños de 14 a 18 años en ocupaciones peligrosas.

119. En 2018 se lanzó el portal de la Plataforma para el Cumplimiento Efectivo de la Eliminación del Trabajo Infantil (PENCiL) con miras a hacer posible que la Ley sobre el Trabajo Infantil y la Política Nacional de Trabajo Infantil se apliquen sin trabas. Asimismo, se ha elaborado un procedimiento operativo normalizado para capacitadores, profesionales y organismos de aplicación y vigilancia.

120. En 2021 se promulgó la Ley de Modificación de la Ley de Atención y Protección de la Infancia en la Justicia Juvenil, en cuyo marco se ampliaron las facultades de los jueces de distrito en lo referente a la prestación de cuidados y protección a los niños vulnerables, y se eliminaron las dificultades para interpretarla y aplicarla. Con arreglo a dicha ley se ha introducido el Plan Integrado de Protección de la Infancia, patrocinado por el Gobierno central e implementado por las sociedades estatales de protección de la infancia y las unidades de protección a nivel de distrito, que se ocupan de los niños que precisan cuidados y protección y de los niños en conflicto con la ley.

121. La Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño ha formulado las Directrices para la Eliminación del Castigo Corporal en las Escuelas, y ha constituido una Unidad de Vigilancia del Castigo Corporal para investigar los casos conexos.

### **Cooperación internacional y creación de capacidad**

122. La India mantiene su compromiso de cooperar con las organizaciones internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos. Se ha cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas, y sus solicitudes de visita se examinan con objetividad. En cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, la India presentó su cuarto informe periódico sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en septiembre de 2021, y el documento básico común en marzo de 2022, donde se proporcionaba una descripción completa del marco constitucional, jurídico y político del país en materia de derechos humanos.

123. El Gobierno se mantiene al corriente en lo que respecta a las vacantes disponibles en los órganos de tratados. La selección de candidatos se realiza caso por caso, tras una evaluación cuidadosa de sus calificaciones profesionales, conocimientos especializados y experiencia pertinente en relación con los requisitos del puesto.

124. La creación de capacidad y la asistencia técnica son aspectos importantes del programa de la India sobre asociación para el desarrollo, y un importante pilar de la política exterior del país. El Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India abarca más de 160 países asociados de Asia, África, Europa Oriental, América Latina, el Caribe, los países del Pacífico y los pequeños Estados insulares. Recientemente, la India ha realizado la contribución voluntaria anual al ACNUDH por valor de 400.000 dólares de los Estados Unidos, con fines de cooperación y asistencia técnica, entre otros. Durante la pandemia de COVID-19, la India proporcionó más de 235 millones de dosis de vacunas a 99 países de todo el mundo y a dos entidades de las Naciones Unidas desde enero de 2021.